

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la subasta de los vehículos Ford Fairlane modelo 1971, patente C-402.820 y Ford Fairlane modelo 1971, patente C-413.132; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, mediante Resolución n° 78 de fecha 29 de enero de 1987 (confr. fs. 11 del expediente agregado) autorizó a la Subsecretaría de Administración a gestionar la venta del vehículo mencionado en segundo término.-

Que por Resolución n° 911 del 16 de octubre ppdo. (confr. fs. 56) se autorizó, igualmente, a dicha Subsecretaría a tramitar la venta por subasta del Ford Fairlane modelo 1971, patente C-402.820.-

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en sus informes de fs. 70 y 72, informa acerca del resultado de ambas subastas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar las subastas realizadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de los automotores Ford Fairlane 500, modelo 1971, chapas patentes Nros. C-413.132 y C-402.820, por las sumas de \$ 1.400.- y \$ 1.700.-, respectivamente.-

2°) El importe resultante de la venta aprobada por la presente resolución -AUSTRAL TRES MIL CIEN (\$ 3.100.-), deberá ingresar a la Cuenta: "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial y su inversión".-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JOSÉ SEVERO CABALLERO